



Acta de instalación e integración del Segundo Tribunal Ambiental.

En Santiago de Chile, a martes catorce de julio de dos mil veinte, se deja constancia que el Segundo Tribunal Ambiental se instala e integra, mediante la modalidad de videoconferencia atendida la contingencia sanitaria, por el **Ministro Titular Sr. Cristian Delpiano Lira, Presidente, el Ministro Titular Sr. Alejandro Ruíz Fabres y el Ministro Suplente en Ciencias del Primer Tribunal Ambiental Sr. Fabrizio Queirolo Pellerano**, en su calidad de ministro subrogante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 N° 2 de la Ley N° 20.600.

**Leonel Salinas Muñoz
Secretario Abogado
Segundo Tribunal Ambiental**